

Servicio Extremeño de Salud Dirección General de RR. HH. y Asuntos Generales Mérida

23 de marzo de 2020

Los Secretarios Generales/Presidentes de las Organizaciones Sindicales presentes en Mesa Sectorial hemos analizado la situación creada por la pandemia del Coronavirus y hemos consensuado las actuaciones y comunicaciones que consideramos necesarias y que le transmitimos a continuación.

En primer lugar, lugar expresar todo nuestro apoyo y afecto a todas las compañeras y compañeros que están soportando situaciones estresantes y muy duras, en el desempeño de su cometido profesional y muy especialmente aquellos que están afectados o en cuarentena por esta pandemia.

En segundo lugar queremos reiterar nuestro compromiso y colaboración con los ciudadanos, con el Servicio Extremeño de Salud y con autoridades sanitarias de la que llevamos dando muestras en los últimos días.

En tercer lugar, y sin menoscabo de nuestro compromiso y colaboración, es nuestra obligación, seguir velando por la integridad y los derechos de las y los profesionales, trabajadoras y trabajadores de nuestro Servicio Sanitario, y en base a esto, le pedimos:

1º.- Es preciso que se hagan todos los esfuerzos necesarios para aumentar las existencias de material de protección y diagnóstico (EPI, mascarillas, test...), así como unificar los criterios de uso y distribución en todos los centros. Garantizando en todo momento el material y EPIs necesario a todos los profesionales en función del grado de exposición, para evitar que ningún profesional ponga en riesgo su salud por falta de medios.

2ª.- Nos parecería una medida muy acertada el hacer el test a todas y todos los profesionales de la sanidad, con ello contribuimos a no infectar a nadie más de forma inconsciente.

3º.- Deben establecerse turnos que permitan que todo el personal que no esté actualmente activo en tareas relacionadas con el coronavirus, pueda permanecer como retenes en sus domicilios para ser activados en caso necesario, evitando así las posibilidades de contagio en sus puestos de trabajo. Estas medidas deben aplicarse también, entre otros colectivos, al personal de transporte sanitario y dependencia.

4º.- Todas las trabajadoras en situación de embarazo, deben ser consideradas sistemáticamente y sin más trámites en situación de incapacidad temporal por riesgo y enviadas a casa.

5º.- Los servicios de medicina preventiva, vigilancia de la salud, limpieza y laboratorio deben ser reforzados.

6º.- Igualmente, consideramos imprescindible la autorización de cuantas nuevas contrataciones sean necesarias para garantizar la asistencia sanitaria correcta durante la crisis.

Por último, es necesario que todas las instrucciones que se den sean idénticas y simultáneas en todos los centros y transmitidas a nuestras organizaciones con celeridad. Solo de esta forma podremos mantener la coordinación necesaria para entre todos y todas abordar con éxito esta pandemia.

Atentamente,